



**ACTA N°7 2024
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, el 29 de agosto de 2024, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros y consejeras:

Nombre	Representación	Nomenclatura
Ignacio Torrealba	Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	IT
Daniel Concha	Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	DC
Bernardita Fernández	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	BF
Carola Rubia	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	CR
Evelyn Contreras	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la Consejera Bernardita López.	EC
Felipe Petit	Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente del Consejero Gonzalo Vial.	FP
René Reyes	Representante de las Organizaciones Comunitarias.	RR

Asimismo, asistieron de forma presencial, las profesionales Jessica Mahan, María José Saavedra, Liliana Zúñiga y Alexis Muñoz, quienes conforman la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales.

Siendo las 10:10 horas, se da comienzo a la sesión.

Tabla de la sesión del Consejo:

- I. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria realizada el 08 de agosto del 2024.
- II. Varios.
- III. Ley N°21.015: Registro de Donatarios.
- IV. Ley N°19.885: Registro de Donatarios.
- V. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.
- VI. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.
- VII. Solicitudes Especiales.

I. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria realizada el 08 de agosto del 2024.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión realizada el 08 de agosto, la cual es aprobada de manera unánime por las y los integrantes del Consejo de Donaciones Sociales.

II. Varios.

- a. Fundación Chilena para la Discapacidad.

El presidente del Consejo, Ignacio Torrealba, indica que se inició el proceso de notificación a otros organismos públicos de interés, de la eliminación de la institución del Registro de Donatarios de la Ley, según lo acordado por el Consejo.

- b. Fundación ConTrabajo.

El presidente del Consejo informa que la comisión sigue en el análisis del caso, para lo cual se está solicitando la asesoría jurídica correspondiente respecto a la interpretación de la Ley. En el marco de lo anterior, se indica que el SII emitirá un pronunciamiento respecto al punto en revisión. Sobre la situación, se hace hincapié en señalar que este proceso está en una fase de exploración de antecedentes a partir de lo cual se realizó esta consulta.

III. Ley N° 21.015: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica presenta los antecedentes de la siguiente institución postulante al Registro de Donatarios:

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Asociación Persevera.	Cumple	Cumple

Tras la revisión, y considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, que obtuvo el siguiente resultado:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	DC	BF	CR	EC	FP	RR	
1	Asociación Persevera.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AU	Aprobado
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional									

IV. Ley N° 19.885: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica presenta los antecedentes de la siguiente institución postulante al Registro de Donatarios:

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Centro Regional Juvenil de Arica y Parinacota (CERJAP).	Cumple	Cumple
2	Fundación Nodo Norte.	Cumple	Cumple

3	Fundación Oncológica Cecilia Bolocco o Fundación Care.	Cumple	Cumple
4	Fundación Candelaria Apoya para la Infancia y la Juventud.	Cumple	Cumple

El Consejo realizó la revisión de las postulaciones y, teniendo en consideración los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación obteniendo los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	DC	BF	CR	EC	FP	RR	
1	Centro Regional Juvenil de Arica y Parinacota (CERJAP).	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AU	Aprobado
2	Fundación Nodo Norte.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AU	Aprobado
3	Fundación Oncológica Cecilia Bolocco o Fundación Care.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AU	Aprobado
4	Fundación Candelaria Apoya para la Infancia y la Juventud.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AU	Aprobado

Nomenclatura.
AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

IV. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.

La Secretaría Técnica informó que sólo una institución postuló al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, las que obtuvo el puntaje que se indica:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Descúbreme	Construyendo un Futuro: Programa de Formación Integral para Personas con Discapacidad.	\$ 1.315.326.979	24 meses	62

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, el Consejo solicitó realizar a la Fundación Descúbreme las siguientes observaciones y consultas, quedando pendiente su revisión:

- Revisar y mejorar la coherencia y consistencia interna del proyecto, ya que se observan falencias que no contribuyen a la comprensión de la propuesta.
- Proporcionar mayor información sobre el diseño de implementación del proyecto, ya que se observa que el equipo ejecutor es reducido en relación a la cantidad de personas beneficiarias y la extensión del tiempo de ejecución.
- Al revisar los resultados de la ejecución de los proyectos anteriores, se observa que la proporción de personas incluidas laboralmente es inferior a lo comprometido y los estándares definidos por el Consejo, al igual que el porcentaje de permanencia laboral. Por lo mismo, se solicita incluir en el proyecto una estrategia que permita garantizar el cumplimiento efectivo de la inclusión y permanencia laboral, mejorando aquellos aspectos que se identificaron como obstáculos para alcanzar los compromisos asumidos en los proyectos anteriores.
- Se solicita presentar información adicional que describa y justifique la contratación de la OTEC Descúbreme para la ejecución de las actividades del proyecto.
- Aclarar si las actividades que realizará la OTEC consideran financiamiento de SENCE.

La consejera Carola Rubia se inhabilitó de dicha votación.

Se hace presente que el consejero Daniel Concha se retira de la sesión a las 10:35, posterior a su votación.

V. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postularon iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación País Digital.	Programa tus ideas (PTI).	\$177.600.000	10 meses	93
2	Fundación Colbún.	Mejoras en Infraestructuras del Camping Colbún Alto.	\$110.000.000	4 meses	74
3	Fundación Junto al Barrio.	Fondo de Iniciativas para el Desarrollo de Proyectos Socioambientales Comunitarios.	\$118.332.960	8 meses	80
4	Corporación Educacional Medición y Resultados.	Maker-Lab para Organizaciones Comunitarias.	\$22.765.000	9 meses	85
5	Corporación de Ayuda al Niño Desnutrido de Paine, Candes.	Cuidado y Formación Integral de Niños Vulnerables, en Jardín Infantil y sala Cuna CANDES.	\$276.000.376	48 meses	86
6	Fundación Junto al Barrio.	Diseños Participativos de Equipamientos Comunitarios para La Pintana y Lo Espejo.	\$79.246.780	12 meses	90
7	Fundación Mi Parque.	Parque Climático Las 3 Villas Cerrillos.	\$250.000.000	24 meses	92
8	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén.	Beca Social Estudiantes de Guaitecas 2024	\$14.600.000	4 meses	93
9	Fundación Mi Parque.	Plaza Los Aromos, Coquimbo.	\$60.000.000	12 meses	94
10	Organización no Gubernamental de Desarrollo en Redes de Orientación en Salud Social.	Fortalecimiento de las Acciones de Prevención en Salud Sexual y Prevención del VIH del Centro de Salud Max Cifuentes Guzmán.	\$51.240.000	12 meses	94

11	Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia.	Operación Casa de Luz.	\$821.360.000	36 meses	95
12	Corporación Alimentos Biobío Solidario.	Banco de Alimentos Biobío Solidario.	\$217.900.800	36 meses	96
13	Fundación Portas.	Programa Portas Regiones.	\$3.990.729.498	12 meses	96
14	Fundación Banigualdad.	Academia de Formación para Emprendedores de Banigualdad.	\$900.000.000	36 meses	97
15	Fundación Colbún.	Implementación de luminarias LED para la Comunidad Colla Diego de Almagro.	\$26.998.669	3 meses	98

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	DC	BF	CR	EC	FP	RR	
1	Fundación País Digital.	AP	AU	AP	RE	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Colbún.	AP	AU	AP	AP	AP	IN	AP	Aprobado
3	Fundación Junto al Barrio.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Corporación Educacional Medición y Resultados.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
5	Corporación de Ayuda al Niño Desnutrido de Paine, Candes.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
6	Fundación Junto al Barrio.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
7	Fundación Mi Parque.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
8	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
9	Fundación Mi Parque.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
10	Organización no Gubernamental de Desarrollo en Redes de Orientación en Salud Social.	AP	AU	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
11	Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
12	Corporación Alimentos Biobío Solidario.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
13	Fundación Portas.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
14	Fundación Banigualdad.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
15	Fundación Colbún.	AP	AU	AP	AP	AP	IN	AP	Aprobado

Nomenclatura.

AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

Siendo las 11:27 horas, la consejera Bernardita Fernández indica que debe dejar la sesión y se retira.

VI. Solicitudes Especiales.

La Secretaría Técnica informó que las siguientes instituciones presentaron solicitudes especiales:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	Folio N°2484: "Rehabilitación de Personas en Situación de Pobreza con Adicción a las Drogas y Alcohol".	Ampliación de plazo: La institución solicita una extensión de plazo de 12 meses, debido a algunos contratiempos e imprevistos que han extendido el plazo de intervención planificado inicialmente. El proyecto se encuentra vigente con fecha de término al 31 de diciembre de 2024.
2	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	Folio N°2175: "Fortaleciendo la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, Cuando Ésta es Derivada del Consumo de Drogas Lícitas e Ilícitas".	Ampliación de plazo: La institución solicita una extensión de plazo de 12 meses, debido a algunos contratiempos e imprevistos que han extendido el plazo de intervención planificado inicialmente, como por ejemplo los años de pandemia, entre otros. El proyecto se encuentra vigente con fecha de término al 31 de diciembre de 2024.
3	Fundación Refugio de Cristo.	Folio N°3653: "Refugio de Cristo".	Ampliación de plazo: La institución solicita una extensión de plazo de 12 meses, para la ejecución de este proyecto, dado a que constataron que no será posible utilizar el monto total asignado de \$515.114.433 antes de la fecha mencionada. El proyecto se encuentra vigente con fecha de término al 23 de noviembre de 2024.
4	Fundación Puente.	Folio N° 1984: "Programa Integral de Becas: Apoyo Económico y Formación Integral para Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social que Cursan Estudios de Educación Superior en la Región Metropolitana".	Ampliación de plazo: La institución solicita una extensión de plazo de 24 meses, declarando que se continúa trabajando en temáticas educacionales otorgando becas económicas, acompañamiento personal y formación integral de los beneficiarios, funcionando como un puente para la superación de la pobreza, necesitando así el uso de la Ley. El proyecto inició su ejecución el 10 de junio del 2019, por una duración de 60 meses, finalizando el 10 de junio de 2024. A la fecha lleva recaudado de un total de \$839.449.328, un monto de \$285.965.070.
5	Fundación Núcleo Nativo.	Folio N°2685: "Desarrollo del Oficio de Viveristas de Flora Nativa para Mujeres en Condición de Vulnerabilidad Socioeconómica de Sectores Rurales de la Comuna de Dalcahue, Chiloé".	Ampliación de plazo: La institución solicita una extensión de plazo de 3 meses, debido a que sus proyectos dependen de condiciones ambientales y climáticas que se encuentran fuera de su control (por ejemplo, falta de lluvia y exceso de frío), además de periodos establecidos por los ciclos de la naturaleza (recolección de semillas y plántulas, etc.). Dadas las condiciones del invierno presente y pasado en la zona, las acciones de propagación se han visto retrasadas, por lo que se considera necesario ampliar el tiempo de ejecución. La fecha actual de

			<p>finalización es en septiembre del presente año.</p> <p>Redistribución y reitemización del presupuesto: La institución solicita la redistribución del presupuesto del proyecto, debido a una disminución del presupuesto total en un 9,4% respecto del presupuesto original aprobado. Esta disminución se debe a la baja de una de las viveristas seleccionadas para el proyecto luego de 15 meses de participación, lo que redujo el sub-ítem de pago a viveristas. Se crea el sub-ítem Difusión, por un monto de 520.331 para poder hacer un video de cierre del proyecto, además se aumenta el ítem de RRHH debido al aumento propuesto del proyecto de 3 meses.</p>
6	Fundación Lavandería Industrial 21.	Folio N°2189: "Empleo con apoyo en la formación de competencias para la inclusión laboral de jóvenes y adultos en situación de discapacidad intelectual, Síndrome de Down".	<p>Redistribución y reitemización del presupuesto: La institución solicita la redistribución del presupuesto del proyecto, debido a que existen montos destinados a ítems en el proyecto que no se han utilizado a la fecha. Se requiere redistribuir el ítem de equipamiento de maquinarias y el ítem de otros equipamientos por un total de \$89.333.661 y lo desean destinar a los ítems a gastos operacionales y recursos humanos por el mismo monto mencionado. El proyecto continúa vigente hasta diciembre de 2024.</p>
7	Fundación Educacional Súmate Padre Álvaro Lavín.	Folio N°2397: "Programas Socioeducativos de Fundación Súmate".	<p>Aumento de presupuesto: La institución solicita un aumento del presupuesto del proyecto, en un total en un 9,8% respecto del presupuesto original aprobado. Del mismo modo se realizará una distribución del aumento de presupuesto destinado a gastos de atención a usuarios, gastos generales, gastos operacionales, servicios básicos, remuneraciones, beneficios colectivos y honorarios. El proyecto se encuentra vigente hasta enero de 2026.</p>
8	Corporación Empresas del Maipo.	Folio N°3661: "Educación Desarrollo y Sostenibilidad Social para el Maipo".	<p>Exención de donación: La institución solicita la exención para dos integrantes del directorio de la Corporación que desean donar al proyecto. El señor Alberto Mayer Ueberrhein, pertenece al directorio de la Corporación y a su vez participa en un 97% en la empresa Inversiones Laviol Ltda. y el señor Carlos Recart Giordano, que también pertenece al directorio de la Fundación y a su vez participa en un 33,43% en Comercializadora Protorq S.A.</p>

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a							Estado
		IT	DC	BF	CR	EC	FP	RR	

1	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	ONG Casa de Acogida La Esperanza.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Refugio de Cristo.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación Puente.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
5	Fundación Núcleo Nativo.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
6	Fundación Lavandería Industrial 21.	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fundación Educativa SÚmate Padre Álvaro Lavín.	AP	AU	AU	AP	AP	AP	AP	Aprobado
8	Corporación Empresas del Maipo.	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional									

Respecto a la solicitud N°6 (Fundación Lavandería Industrial 21), el Consejo consideró necesario la entrega de información detallada de los recursos presupuestarios a modificar, justificando en profundidad cada uno de ellos; para revisar nuevamente la solicitud.

En relación a la solicitud N°8 (Corporación Empresas del Maipo), el Consejo revisó los antecedentes y solicitó presentar información del monto de la donación y qué porcentaje corresponden del total del proyecto aprobado en el Banco de Proyectos de la Ley N°19.885; para revisar nuevamente la solicitud.

Se da por finalizada la sesión a las 12:19 horas.

Ignacio Torrealba Representante de la Subsecretaría de Evaluación Social.	
Daniel Concha Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Bernardita Fernández Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Carola Rubia Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Evelyn Contreras Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente de la consejera Bernardita López.	
Felipe Petit Representante de las Fundaciones y Corporaciones Suplente del consejero Gonzalo Vial.	
René Reyes Representante de las Organizaciones Comunitarias.	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.